

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Miércoles 28 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 26687

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20625 BARCELONA

Doña Noelia Oltra Hernández, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 315/2021 Sección: A

NIG: 0801947120218003703

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de abril de 2021

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad de concurso. FFIZENCY SPV 1602, SLU, con CIF B66803404, con domicilio en Avenida Diagonal, 467, 1-2, 00000 Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210025926-1